



Santa Marta, D.T.C. e H. Noviembre del 2021

Para: A QUIEN INTERESE.

ASUNTO: Invitación a presentar oferta económica

Por medio del presente, le extendemos la invitación a cualquier empresa del sector de servicios o a cualquier entidad sin ánimo de lucro a presentar propuesta económica a fin de determinar los precios de mercado del presente proceso contractual, el cual se detalla a continuación:

OBJETO: 1. APOYO PARA LAS CAPACIDADES DEL TEJIDO EMPRESARIAL CON LA PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE REACTIVACION ECONOMICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA”.

1.1 ALCANCE DEL OBJETO: En desarrollo del objeto, la ESAL deberá ejecutar las siguientes actividades, con el fin de cumplir con el objeto contractual:

Para la feria 1- AGROSAMARIA-2021.

- 1.1. Brindar el servicio de transporte para los productos y materiales a exhibir desde las diferentes veredas en la zona rural del distrito hasta la feria Agrosamaria y Transporte de los participantes y productores desde la zona rural hasta la feria Agrosamaria.
- 1.2. Prestar el Servicio de aseo y limpieza de los stands de la feria Agrosamaria, por dos (2) días.
- 1.3. Brindar Hospedaje para los productores participantes de la zona rural en la feria Agrosamaria
- 1.4. Entregar elementos de bioseguridad como kits completos con tapabocas, alcohol y gel antibacterial para los productores y visitantes a la feria Agrosamaria.
- 1.5. Contratar nueve (9) personas para el servicio logístico durante la feria Agrosamaria.
- 1.6. Prestar el servicio de Animación con su presentador los dos días durante la feria Agrosamaria.
- 1.7. Garantizar el servicio de dos personas de Seguridad nocturna por dos días en la feria Agrosamaria.
- 1.8. Adquirir treinta (30) camisetas y treinta (30) gorras para productores y participantes de la feria Agrosamaria y veinte (20) camiseta tipo polo con logo de la alcaldía y logo del evento para los organizadores de la feria Agrosamaria.
- 1.9. Montar el establecimiento de sistema de compra por bono para el stand gastronómico por un (1) día en la feria Agrosamaria.
- 1.10. Realizar la publicidad con los elementos de publicidad, como impresión de material publicitario, y un (1) cuña radial, entre otros) de la feria Agrosamaria.
- 1.11. Hacer el diseño de 20 stands de la feria Agrosamaria.
- 1.12. Hacer la impresión de los veinte (20) Banner para las marcas de los participantes y banderines para decoración de veinte (20) para las carpas de la feria Agrosamaria.
- 1.13. Alquiler de veinte (20) 4x4 triangular y una (1) Carpa especial para exhibición de animales por dos (2) en la feria Agrosamaria.
- 1.14. Alquiler de dos (2) Abanicos industriales por dos (2) días para la feria Agrosamaria.



- 1.15. Alquiler de una (1) Planta eléctrica de 75 kva por dos (2) días y veinte (20) puntos de energía eléctrica para cada carpa en la feria Agrosamaria.
- 1.16. Entrega de veinte (20) refrigerios que incluye pasa boca de pollo o queso más bebida individual por dos (2) para los participantes en la feria Agrosamaria.
- 1.17. Alquiler de una (1) pantalla led pitch 3.9 3x2 metros cuadrados de estructura metálica - Módulos 50x50CM - Cableado de señal UTP - Cableado De corriente - Procesador de video Amosky - Pc Msi Codificador para la feria Agrosamaria.
- 1.18. Alquiler de un (1) Sonido VIP: Línea Array Soundking a piso o Aéreo - 6 Cabinas Soundking Active 1400watts - 2 bajos dobles Soundking Active 2000watts. - 2 Cabinas Electro Voice 15ELXP 1.400watts - 2 micrófonos Shure QLXD24/SM58 Inalámbricos - Consola digital Midas 32 Canales/16 Salidas - Sistema Monitoreo PSM300 con In Ear Shure Se215 - Cableados de señal XLR - Instalaciones eléctricas Certificadas - Ingeniero de sonido - Asistente de sonido de la feria Agrosamaria.
- 1.19. Alquilar el servicio de un (1) Circuito Cerrado de Televisión con las siguientes especificaciones - 3 cámaras Sony a6400 - Ópticas profesionales Sony y Rokinson - Atem studio switcher BlackMagic Studio - Trípodes Manfrotto Profesional - Cableados de señal SDI - Instalaciones eléctricas Certificadas - Pc MSI de codificación - Pc MSI de switcher - Telón verde para interprete - 2 camarógrafos Profesionales - Codificador - Operador de switcher de la feria Agrosamaria.
- 1.20. Adquisición de un (1) paquete de servicio de internet por dos (2) para la feria Agrosamaria.
- 1.21. Alquiler de veinte (20) medios tablonos vestidos y cuarenta (40) sillas rimax plásticas, para la feria Agrosamaria.
- 1.22. Instalación de cinco (5) puntos ecológicos de recolección de basura y veinte (20) palmeras en macetas para la feria Agrosamaria.

Para la feria 2. "PET FESTIVAL SANTA MARTA 2021" Feria Exposición de Artículos para Mascotas

- 2.1. Alquiler de un (1) Sonido VIP: Línea Array Soundking a piso o Aéreo - 6 Cabinas Soundking Active 1400watts. - 2 bajos dobles Soundking Active 2000watts. - 2 Cabinas Electro Voice 15ELXP 1.400watts - 2 micrófonos Shure QLXD24/SM58 Inalámbricos - Consola digital Midas 32 Canales/16 Salidas - Sistema Monitoreo PSM300 con In Ear Shure Se215 - Cableados de señal XLR - Instalaciones eléctricas Certificadas - Ingeniero de sonido - Asistente de sonido para la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.2. alquilar el servicio de un (1) Circuito Cerrado de Televisión con las siguientes especificaciones - 3 cámaras Sony a6400 - Ópticas profesionales Sony y Rokinson - Atem studio switcher BlackMagic Studio - Trípodes Manfrotto Profesional - Cableados de señal SDI - Instalaciones eléctricas Certificadas - Pc MSI de codificación - Pc MSI de switcher - Telón verde para interprete - 2 camarógrafos Profesionales - Codificador - Operador de switcher para la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.3. Adquisición de un (1) paquete de servicio de internet por dos (2) para la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.4. Alquiler de una (1) pantalla led pitch 3.9 3x2 metros cuadrados de estructura metálica - Módulos 50x50CM - Cableado de señal UTP - Cableado De corriente - Procesador de video Amosky - Pc Msi Codificador para la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.5. Alquiler de una (1) Planta eléctrica de 75 kva por dos (2) días y quince (15) puntos de energía eléctrica para cada carpa para la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.6. Alquiler de veinte (8)4x4 por dos (2) para la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.7. Alquiler de dos (2) Abanicos industriales por dos (2) días para la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.



- 2.8. Alquiler de quince (15) medios tablonos vestidos y treinta (30) sillas rimax plásticas, para la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.9. Instalación de Dos (2) puntos ecológicos de recolección de basura y ocho (8) palmeras en macetas para la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.10. Instalación de seis (6) puntos de hidratación para caninos con sistema de dispensadores por dos (2) para la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.11. Instalación de punto de desinfección para los asistentes a la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.12. Instalación de dos (2) puntos de Bolsas para recoger excremento de caninos en la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.13. Entrega de cincuenta (50) refrigerios que incluye pasa boca de pollo o queso más bebida individual por dos (2) para los participantes en la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.14. Hacer la impresión de un (1) banderines para decoración de carpas para las marcas de los participantes y quince (15) banner para las marcas participantes en la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.15. Impresión con diseño de cincuenta (50) escarapelas para los participantes en la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.16. Entrega de treinta (30) camiseta tipo polo con logo de la alcaldía y logo del evento en la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.17. Elaboración de un (1) diseño y estructura en MDF con publicidad del evento para la entrada del evento en la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.
- 2.18. Diseño de un (1) anuncio para la pista de obstáculo de los caninos (inicio y meta) en la feria exposición de artículos para mascotas.
- 2.19. Diseño de publicidad (logo de la alcaldía y logos de las marcas participantes en la feria exposición de artículos para mascotas).
- 2.20. Contratar nueve (9) personas para el servicio logístico durante la feria Exposición de Artículos para Mascotas por dos (2) días
- 2.21. Prestar el servicio de un (1) Animación con su presentador los dos (2) días durante en feria de exposición de artículos para mascotas.
- 2.22. Garantizar el servicio de un (1) personas de Seguridad nocturna por dos días en feria de exposición de artículos para mascotas.
- 2.23. Alquiler de diez (10) pista de obstáculos para caninos en feria de exposición de artículos para mascotas.
- 2.24. Brindar el servicio de transporte disponible para los participantes en feria de exposición de artículos para mascotas.
- 2.25. Entregar e instalar la decoración para zona de picnic pet Garden feria de exposición de artículos para mascotas.
- 2.26. Alquiler de doce (12) Vallas separadoras para el recorrido por lo stand feria de exposición de artículos para mascotas.
- 2.27. Realizar la publicidad con los elementos de publicidad, como impresión de material publicitario, y un (1) cuña radial, entre otros en la Feria Exposición de Artículos para Mascotas.



3. FERIA PICNIC PARAISO UN ESPACIO PARA MOSTRAR ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTOS LOCALES

- 3.1. Alquiler de treinta (30) stands para los emprendedores participantes a la feria picnic paraíso por dos días.
- 3.2. Alquiler de un (1) espacio de locación para la realización del evento por tres (3) días.
- 3.3. Prestar el Servicio de aseo y limpieza de los stands de la feria picnic por tres (3) días.
- 3.4. Brindar alimentación por dos (2) días para treinta (30) emprendedores participantes de la feria picnic paraíso.
- 3.5. Alquiler un (1) transporte por tres (3) días para traslado de materiales para los emprendedores participantes de la feria picnic paraíso.
- 3.6. Entrega de treinta (30) elementos de bioseguridad kits completos con tapabocas, alcohol y gel antibacterial.
- 3.7. Entrega de cien (100) refrigerios por tres (3) días para los emprendedores participantes a la feria picnic paraíso.
- 3.8. Contratar ocho (8) personas para el servicio logístico durante la feria picnic paraíso por dos (2) días
- 3.9. Elaboración de mil (1.000) Flyers de invitaciones la feria picnic paraíso por dos (2) días

4. PROMOCIÓN EMPRESARIAL E IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN

- 4.1 Realización de un (1) ferias con actores del sistema de formalización local y nacional por tres (3) días. Se debe perfeccionar con el supervisor para el detalle de la realización de la feria del sistema de formalización.

5. COORDINACIÓN LOGÍSTICA

- 5.1. Contar con un (1) equipo mínimo de un (1) (Coordinación General Administrativo un (1) Coordinador por feria, un (1) Coordinador de Comunicaciones, cinco (5) Coordinadores logísticos y de promoción y cinco (5) Agentes de convocatoria y apoyo logístico para la realización de las 4 ferias de la Secretaría de Desarrollo Económico.

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** La ESAL deberá tener en cuenta las especificaciones de técnicas mínimas, para la ejecución del presente convenio, las cuales se describen a continuación:

Anexo 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1- AGROSAMARIA-2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	# DIAS	CANTIDAD
1.1	Transporte de los productos, materiales a exhibir desde las diferentes veredas en la zona rural hasta la feria Agrosamaria	1	1
1.3	Transporte de los participantes y productores desde la zona rural hasta la feria Agrosamaria	2	2
1.4	Servicio de aseo y limpieza de los stand de la feria Agrosamaria	2	2



1.5	Hospedaje para productores participantes de la zona rural en la feria Agrosamaria	2	20
1.6	Elementos de bioseguridad kits completos con tapabocas, alcohol y gel antibacterial para productores y visitantes a la feria Agrosamaria	2	20
1.7	Personal logístico para la feria Agrosamaria	2	9
1.8	Animación - presentador en la feria Agrosamaria	2	1
1.9	Seguridad nocturna en la feria Agrosamaria	2	1
1.11	camisetas y gorras para productores y participantes de la feria Agrosamaria	1	30
1.12	Establecimiento de sistema de compra por bono para el stand gastronómico de la feria Agrosamaria	1	1
1.13	PUBLICIDAD (Elementos de publicidad, impresión de material publicitario, cuñas radiales, entre otros) de la feria Agrosamaria	1	1
1.14	Diseño de los stand de la feria Agrosamaria	1	20
1.15	Banner para las marcas de los participantes y banderines para decoración de carpas	1	20
1.16	Camiseta tipo polo con logo de la alcaldía y logo del evento para los organizadores de la feria Agrosamaria.	1	20
1.17	Carpas 4x4 triangular de la feria Agrosamaria	2	20
	Carpas especial para exhibición de animales en la feria Agrosamaria	1	1
1.18	Abanicos industriales para la feria Agrosamaria	2	2
1.19	Planta eléctrica de 75 kva	1	2
1.20	PUNTOS DE ENERGIA PARA CADA CARPA	2	20
	REFRIGERIO (INCLUYE PASTELITO DE POLLO O DEDITO DE QUESO MAS JUGO HIT)	2	40



1.21	PANTALLA LED PITCH 3.9 3x2 metros cuadrados en estructura metálica - Módulos 50x50CM - Cableado de señal UTP - Cableado De corriente - Procesador de video Amosky - Pc Msi Codificador	2	1
1.22	Sonido VIP: Línea Array Soundking a piso o Aéreo - 6 Cabinas Soundking Active 1400watts. - 2 bajos dobles Soundking Active 2000wats. - 2 Cabinas ElectroVoice 15ELXP 1.400watts - 2 micrófonos Shure QLXD24/SM58 Inalámbricos - Consola digital Midas 32 Canales/16 Salidas - Sistema Monitoreo PSM300 con In Ear Shure Se215 - Cableados de señal XLR - Instalaciones eléctricas Certificadas - Ingeniero de sonido - Asistente de sonido de la feria AGROSAMARIA	2	1
1.23	Circuito Cerrado de Televisión: - 3 cámaras Sony a6400 - Ópticas profesionales Sony y Rokinon - Atem studio switcher BlackMagic Studio - Trípodes Manfrotto Profesional - Cableados de señal SDI - Instalaciones eléctricas Certificadas - Pc MSI de codificación - Pc MSI de switcher - Telón verde para interprete - 2 camarógrafos Profesionales - Codificador - Operador de switcher	2	1
1.24	Servicio de internet	2	1
1.25	MEDIOS TABLONES VESTIDOS	2	20
1.26	SILLAS RIMAX	2	40
1.27	PUNTOS ECOLOGICOS DE RECOLECCION DE BASURA	2	5
1.28	PALMERAS EN MACETAS	2	40
2. PET FESTIVAL SANTA MARTA 2021" FERIA EXPOSICIÓN DE ARTÍCULOS PARA MASCOTAS			
2.1	Sonido VIP: Línea Array Soundking a piso o Aéreo - 6 Cabinas Soundking Active 1400watts. - 2 bajos dobles Soundking Active 2000wats. - 2 Cabinas ElectroVoice 15ELXP 1.400watts - 2 micrófonos Shure QLXD24/SM58 Inalámbricos - Consola digital Midas 32 Canales/16 Salidas	2	1



	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema Monitoreo PSM300 con In Ear Shure Se215 - Cableados de señal XLR - Instalaciones eléctricas Certificadas - Ingeniero de sonido - Asistente de sonido 		
2.2	<p>Circuito Cerrado de Televisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 3 cámaras Sony a6400 - Ópticas profesionales Sony y Rokinon - Atem studio switcher BlackMagic Studio - Trípodes Manfrotto Profesional - Cableados de señal SDI - Instalaciones eléctricas Certificadas - Pc MSI de codificación - Pc MSI de switcher - Telón verde para interprete - 2 camarógrafos Profesionales - Codificador - Operador de switcher 	2	1
2.3	INTERNET	2	1
2.4	<p>PANTALLA LED PITCH 3.9 3x2 metros cuadrados en estructura metálica</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulos 50x50CM - Cableado de señal UTP - Cableado De corriente - Procesador de video Amosky - Pc Msi Codificador 	2	1
2.5	PLANTA ELECTRICA DE 75 KVA	2	1
2.6	PUNTOS DE ENERGIA PARA CADA CARPA	2	15
2.7	CARPAS 4X4	2	8
2.8	ABANICOS INDUSTRIALES	2	2
2.9	MEDIOS TABLONES VESTIDOS	2	15
2.10	SILLAS RIMAX	2	30
2.11	PUNTOS ECOLOGICOS DE RECOLECCION DE BASURA	2	2
2.12	PALMERAS EN MACETAS	2	8
2.13	PUNTOS DE HIDRATAACION PARA CANINOS (DISPENSADORES)	2	6
2.14	KIT DE DESINFECCION (INCLUYE 1 ALCOHOL, 1 ANTIBACTERIAL GEL, 1 TAPABOCAS)	1	15
2.15	PUNTO DE DESINFECCION	2	2
2.16	BOLSAS PARA RECOGER EXCREMENTO DE CANINOS	2	2
2.17	REFRIGERIO (INCLUYE PASTELITO DE POLLO O DEDITO DE QUESO MAS JUGO HIT)	2	50
2.18	BANDERINES PARA DECORACION DE CARPAS	1	1



2.19	BANNER PARA LAS MARCAS PARTICIPANTES	1	15
2.20	ESCARAPELAS	1	50
2.21	CAMISETA TIPO POLO CON LOGO DE LA ALCALDIA Y LOGO DEL EVENTO	1	30
2.22	ESTRUCTURA EN MDF CON PUBLICIDAD DEL EVENTO PARA LA ENTRADA DEL EVENTO	1	1
2.23	ANUCIOS PARA LA PISTA DE OBSTACULO DE LOS CANINOS (INICIO Y META)	1	1
2.24	PUBLICIDAD (LOGO DE LA ALCADIA Y LOGOS DE LAS MARCAS PARTICIPANTES)	1	2
2.25	PERSONAL LOGISTICO	2	9
2.26	ANIMACION - PRESENTADOR	2	1
2.27	SEGURIDAD NOCTURNA	2	1
2.28	PISTA DE OBSTACULOS PARA CANINOS	1	10
2.29	DISPONIBILIDAD DE TRANSPORTE	2	1
2.30	DECORACIÓN PARA ZONA DE PICNIC PET GARDEN	1	1
2.31	Alquiler de Vallas separadoras para el recorrido y los stand feria de exposición de artículos para mascotas	2	12
2.32	PUBLICIDAD (Elementos de publicidad, impresión de material publicitario, cuñas radiales, entre otros)	2	1
3. FERIA PICNIC PARAISO UN ESPACIO PARA MOSTRAR ARTESANIAS Y EMPRENDIMIENTOS LOCALES			
3.1	Alquiler de stands, para los emprendedores participantes a la feria picnic paraíso.	3	30
3.2	Alquileres Locación para la realización del Evento	3	1
3.2	Servicio de aseo y limpieza del stand	3	1
3.3	Alimentación diaria para emprendedores participantes de la feria picnic paraíso.	3	30
3.4	Transporte para traslado de materiales para los emprendedores participantes de la Feria picnic paraíso.	3	1
3.5	Elementos de bioseguridad kits completos con tapabocas, alcohol y gel antibacterial	1	30
3.6	Refrigerios para los emprendedores participantes a la feria picnic paraíso.	3	100
3.7	Alquiler de los servicios de personal logístico para los participantes a la feria picnic paraíso.	3	8
3.8	Flyers de invitaciones.	1	1000
4. PROMOCIÓN EMPRESARIAL E IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN			
4.1	Realización de 1 Ferias con actores del sistema de formalización local y nacional.	Global	3
5.1	Coordinación General Administrativa	Global	1



5.2	Coordinación por feria	Global	3
5.3	Coordinador de Comunicaciones	Global	1
5.4	Coordinador logístico y de promoción	Global	5
5.5	Agentes de convocatoria y apoyo logístico	Global	5

5. COORDINACIÓN LOGÍSTICA

ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1.1	Coordinación General Administrativo	1	Profesional en Administración de empresa, o carreras afines con experiencia de mínimo 18 meses en proyectos relacionados a la promoción empresarial.
1.2	Coordinador por feria	1	Profesional en Administración de empresa, o carreras afines con experiencia de mínimo 12 meses en proyectos relacionados a la promoción empresarial.
1.3	Coordinadores logísticos y de promoción	5	Administrador de empresa, ingeniero industrial o carreras afines con experiencia de mínimo 18 meses en proyectos relacionados.
1.4	Coordinador de Comunicaciones	1	Profesional en comunicación con 12 meses de experiencia relacionada con el cargo.
1.5	Agentes de convocatoria y apoyo logístico	1	Profesional en Administración de empresa, o carreras afines con experiencia de mínimo 12 meses en proyectos relacionados a la promoción empresarial.

2. **OFERTA ECONÓMICA:** La Esal interesada deberá anexar propuesta económica de conformidad con las especificaciones técnicas a contratar y el presupuesto oficial determinado a partir del estudio de mercado realizado. A continuación, se detalla el resultado obtenido luego de establecido el valor promedio por cada ítem:

"APOYO PARA LAS CAPACIDADES DEL TEJIDO EMPRESARIAL CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DEL DISTRITO DE SANTA MARTA"

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO - ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA

ITEM	CONCEPTO	TIEMPO (DIAS)	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
------	----------	---------------	----------	----------------	-------------

1- AGROSAMARIA-2021



1.1	Transporte de los productos, materiales a exhibir desde los diferentes veredas en la zona rural hasta la feria Agrosamaria	1	1	\$ 21,000,000	\$ 21,000,000
1.3	Transporte de los participantes y productores desde la zona rural hasta la feria Agrosamaria	2	2	\$ 2,746,443	\$ 10,985,772
1.4	Servicio de aseo y limpieza de los stand de la feria Agrosamaria	2	2	\$ 80,000	\$ 320,000
1.5	Hospedaje para productores participantes de la zona rural en la feria Agrosamaria	2	20	\$ 50,000	\$ 2,000,000
1.6	Elementos de bioseguridad kits completos con tapabocas, alcohol y gel antibacterial para productores y visitantes a la feria Agrosamaria	2	20	\$ 10,000	\$ 400,000
1.7	Personal logístico para la feria Agrosamaria	2	9	\$ 150,000	\$ 2,700,000
1.8	Animación - presentador en la feria Agrosamaria	2	1	\$ 700,000	\$ 1,400,000
1.9	Seguridad nocturna en la feria Agrosamaria	2	1	\$ 350,000	\$ 700,000
1.11	camisetas y gorras para productores y participantes de la feria Agrosamaria	1	30	\$ 30,000	\$ 900,000
1.12	Establecimiento de sistema de compra por bono para el stand gastronómico de la feria Agrosamaria	1	1	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000
1.13	PUBLICIDAD (Elementos de publicidad, impresión de material publicitario, cuñas radiales, entre otros) de la feria Agrosamaria	1	1	\$ 6,000,000	\$ 6,000,000
1.14	Diseño de los stand de la feria Agrosamaria	1	20	\$ 250,000	\$ 5,000,000
1.15	Banner para las marcas de los participantes y banderines para decoración de carpas	1	20	\$ 250,000	\$ 5,000,000
1.16	Camiseta tipo polo con logo de la alcaldía y logo del evento para los organizadores de la feria Agrosamaria.	1	20	\$ 25,000	\$ 500,000
1.17	Carpas 4x4 triangular de la feria Agrosamaria	2	20	\$ 70,000	\$ 2,800,000



	Carpas especial para exhibición de animales en la feria Agrosamaria	1	1	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000
1.18	Abanicos industriales para la feria Agrosamaria	2	2	\$ 90,000	\$ 360,000
1.19	Planta eléctrica de 75 kva	1	2	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000
	PUNTOS DE ENERGIA PARA CADA CARPA	2	20	\$ 30,000	\$ 1,200,000
	REFRIGERIO (INCLUYE PASTELITO DE POLLO O DEDITO DE QUESO MAS JUGO HIT)	2	40	\$ 15,000	\$ 1,200,000
1.20	PANTALLA LED PITCH 3.9 3x2 metros cuadrados de estructura metálica - Módulos 50x50CM - Cableado de señal UTP - Cableado De corriente - Procesador de video Amosky - Pc Msi Codificador	2	1	\$ 1,800,000	\$ 3,600,000
1.21	Sonido VIP: Línea Array Soundking a piso o Aéreo -6 Cabinas Soundking Active 1400watts. - 2 bajos dobles Soundking Active 2000watts. - 2 Cabinas ElectroVoice 15ELXP 1.400watts - 2 micrófonos Shure QLXD24/SM58 Inalámbricos - Consola digital Midas 32 Canales/16 Salidas - Sistema Monitoreo PSM300 con In Ear Shure Se215 -Cableados de señal XLR -Instalaciones eléctricas Certificadas -Ingeniero de sonido -Asistente de sonido de la feria AGROSAMARIA	2	1	\$ 3,500,000	\$ 7,000,000



1.22	Circuito Cerrado de Televisión: - 3 cámaras Sony a6400 - Ópticas profesionales Sony y Rokinon - Atem studio switcher BlackMagic Studio - Trípodes Manfrotto Profesional - Cableados de señal SDI - Instalaciones eléctricas Certificadas - Pc MSI de codificación - Pc MSI de switcher - Telón verde para interprete - 2 camarógrafos Profesionales - Codificador - Operador de switcher	2	1	\$ 1,500,000	\$ 3,000,000
1.23	Servicio de internet	2	1	\$ 500,000	\$ 1,000,000
1.22	MEDIOS TABLONES VESTIDOS	2	20	\$ 29,000	\$ 1,160,000
1.24	SILLAS RIMAX	2	40	\$ 2,000	\$ 160,000
1.25	PUNTOS ECOLOGICOS DE RECOLECCION DE BASURA	2	5	\$ 60,000	\$ 600,000
1.23	PALMERAS EN MACETAS	2	40	\$ 8,000	\$ 640,000
SUB TOTAL - AGROSAMARIA- 2021					\$ 91,625,772.00
2. "PET FESTIVAL SANTA MARTA 2021" Feria Exposición de Artículos para Mascotas					
2.1	Sonido VIP: Línea Array Soundking a piso o Aéreo - 6 Cabinas Soundking Active 1400watts. - 2 bajos dobles Soundking Active 2000watts. - 2 Cabinas ElectroVoice 15ELXP 1.400watts - 2 micrófonos Shure QLXD24/SM58 Inalámbricos - Consola digital Midas 32 Canales/16 Salidas - Sistema Monitoreo PSM300 con In Ear Shure Se215 - Cableados de señal XLR - Instalaciones eléctricas Certificadas - Ingeniero de sonido - Asistente de sonido	2	1	\$ 3,500,000	\$ 7,000,000



2.2	Circuito Cerrado de Televisión: - 3 cámaras Sony a6400 - Ópticas profesionales Sony y Rokinon - Atem studio switcher BlackMagic Studio - Trípodes Manfrotto Profesional - Cableados de señal SDI - Instalaciones eléctricas Certificadas - Pc MSI de codificación - Pc MSI de switcher - Telón verde para interprete - 2 camarógrafos Profesionales - Codificador - Operador de switcher	2	1	\$ 1,500,000	\$ 3,000,000
2.3	INTERNET	2	1	\$ 300,000	\$ 600,000
2.4	PANTALLA LED PITCH 3.9 3x2 metros cuadrados de estructura metálica - Módulos 50x50CM - Cableado de señal UTP - Cableado De corriente - Procesador de video Amosky - Pc Msi Codificador	2	1	\$ 1,800,000	\$ 3,600,000
2.5	PLANTA ELECTRICA DE 75 KVA	2	1	\$ 1,000,000	\$ 2,000,000
2.6	PUNTOS DE ENERGIA PARA CADA CARPA	2	15	\$ 30,000	\$ 900,000
2.7	CARPAS 4X4	2	8	\$ 70,000	\$ 1,120,000
2.8	ABANICOS INDUSTRIALES	2	2	\$ 90,000	\$ 360,000
2.9	MEDIOS TABLONES VESTIDOS	2	15	\$ 29,000	\$ 870,000
2.10	SILLAS RIMAX	2	30	\$ 2,000	\$ 120,000
2.11	PUNTOS ECOLOGICOS DE RECOLECCION DE BASURA	2	2	\$ 60,000	\$ 240,000
2.12	PALMERAS EN MACETAS	2	8	\$ 8,000	\$ 128,000
2.13	PUNTOS DE HIDRATACION PARA CANINOS (DISPENSADORES)	2	6	\$ 50,000	\$ 600,000
2.14	KIT DE DESINFECCION (INCLUYE 1 ALCOHOL, 1 ANTIBACTERIAL GEL, 1 TAPABOCAS)	1	15	\$ 15,000	\$ 225,000
2.15	PUNTO DE DESINFECCION	2	2	\$ 150,000	\$ 600,000
2.16	BOLSAS PARA RECOGER EXCREMENTO DE CANINOS	2	2	\$ 30,000	\$ 120,000
2.17	REFRIGERIO (INCLUYE PASTELITO DE POLLO O DEDITO DE QUESO MAS	2	50	\$ 15,000	\$ 1,500,000



	JUGO HIT)				
2.18	BANDERINES PARA DECORACION DE CARPAS	1	1	\$ 565,000	\$ 565,000
2.19	BANNER PARA LAS MARCAS PARTICIPANTES	1	15	\$ 180,000	\$ 2,700,000
2.20	ESCARAPELAS	1	50	\$ 15,000	\$ 750,000
2.21	CAMISETA TIPO POLO CON LOGO DE LA ALCALDIA Y LOGO DEL EVENTO	1	30	\$ 57,000	\$ 1,710,000
2.22	ESTRUCTURA EN MDF CON PUBLICIDAD DEL EVENTO PARA LA ENTRADA DEL EVENTO	1	1	\$ 3,135,000	\$ 3,135,000
2.23	ANUCIOS PARA LA PISTA DE OBSTACULO DE LOS CANINOS (INICIO Y META)	1	1	\$ 50,000	\$ 50,000
2.24	PUBLICIDAD (LOGO DE LA ALCADIA Y LOGOS DE LAS MARCAS PARTICIPANTES)	1	2	\$ 560,000	\$ 1,120,000
2.25	PERSONAL LOGISTICO	2	9	\$ 100,000	\$ 1,800,000
2.26	ANIMACION - PRESENTADOR	2	1	\$ 700,000	\$ 1,400,000
2.27	SEGURIDAD NOCTURNA	2	1	\$ 350,000	\$ 700,000
2.28	PISTA DE OBSTACULOS PARA CANINOS	1	10	\$ 450,000	\$ 4,500,000
2.29	DISPONIBILIDAD DE TRANSPORTE	2	1	\$ 600,000	\$ 1,200,000
2.30	DECORACIÓN PARA ZONA DE PICNIC PET GARDEN	1	1	\$ 700,000	\$ 700,000
2.31	Alquiler de Vallas separadoras para el recorrido y los stand feria de exposición de artículos para mascotas	2	12	\$ 30,000	\$ 720,000
2.32	PUBLICIDAD (Elementos de publicidad, impresión de material publicitario, cuñas radiales, entre otros)	2	1	\$ 4,000,000	\$ 8,000,000
SUB TOTAL PET FESTIVAL SANTA MARTA 2021					\$ 52,033,000.00
3. FERIA PICNIC PARAISO UN ESPACIO PARA MOSTRAR ARTESANIAS Y EMRENDIMIENTOS LOCALES					
3.1	Alquiler de stands, para los emprendedores participantes a la feria picnic paraíso.	3	30	\$ 300,000	\$ 27,000,000
3.2	Alquileres Locación para la realización del Evento	3	1	\$ 7,000,000	\$ 21,000,000



3.2	Servicio de aseo y limpieza del stand	3	1	\$ 70,000	\$ 210,000
3.3	Alimentación diaria para emprendedores participantes de la feria picnic paraíso.	3	30	\$ 50,000	\$ 4,500,000
3.4	Transporte para traslado de materiales para los emprendedores participantes de la Feria picnic paraíso.	3	1	\$ 300,000	\$ 900,000
3.5	Elementos de bioseguridad kits completos con tapabocas, alcohol y gel antibacterial	1	30	\$ 15,000	\$ 450,000
3.6	Refrigerios para los emprendedores participantes a la feria picnic paraíso.	3	100	\$ 12,000	\$ 3,600,000
3.7	Alquiler de los servicios de personal logístico para los participantes a la feria picnic paraíso.	3	8	\$ 420,000	\$ 10,080,000
3.8	Flyers de invitaciones.	1	1000	\$ 300	\$ 300,000
SUB TOTAL FERIA PICNIC PARAISO					\$ 68,040,000
4. PROMOCIÓN EMPRESARIAL E IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN					
4.1	Realización de 1 Ferias con actores del sistema de formalización local y nacional.	Global	3	\$ 13,357,262	\$ 40,071,786
SUB TOTAL IMPULSO A LA FORMALIZACIÓN					\$ 40,071,786
5. COORDINACIÓN LOGÍSTICA					
5.1	Coordinación General Administrativa	Global	1	\$ 5,000,001	\$ 5,000,001
5.2	Coordinación por feria	Global	3	\$ 1,500,000	\$ 4,500,000
5.3	Coordinador de Comunicaciones	Global	1	\$ 2,500,001	\$ 2,500,001
5.4	Coordinador logístico y de promoción	Global	5	\$ 2,500,000	\$ 12,500,000
5.5	Agentes de convocatoria y apoyo logístico	Global	5	\$ 1,500,001	\$ 7,500,005
SUB TOTAL COORDINACIÓN LOGÍSTICA					\$ 32,000,007
SUBTOTAL GENERAL					\$ 283,770,565
6. GASTOS ADMINISTRATIVOS					
6.1	Gastos de administración (Papelería, Pólizas, Impuestos, Gastos Bancarios)				\$ 34,052,468
6.2	Imprevistos				\$ 34,052,468
SUB GASTOS ADMINISTRATIVOS					\$ 68,104,936



SUMA TOTAL	\$ 351,875,500.60
------------	----------------------

La ESAL interesada en aportar la contrapartida igual o superior al 30% del valor del convenio, deberá tener en cuenta que la misma se ofrece en recursos económicos, de igual forma en ningún caso esta propuesta podrá contener desmejoramiento de las condiciones técnicas solicitadas. El Distrito comprometerá los recursos necesarios faltantes para la ejecución del convenio.

3. IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

La ESAL que quiera proponer el aporte solicitado, deberá tener en cuenta lo estipulado en el Decreto 092 de 2017, y cumplir con todos los requisitos necesarios descritos a continuación:

FACTOR	7.1. REQUISITOS HABILITANTES
CAPACIDAD JURÍDICA	<p>Se verificará la CAPACIDAD JURÍDICA con el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. No tiene ponderación, su resultado es cumple o no cumple. Las propuestas presentadas deben reunir todos los requisitos exigidos en este documento, y estar acompañadas de los documentos que se solicitan.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación de la Oferta: La ESAL debe suscribir el modelo de Carta de Presentación contenido en el formato N°. 1 (Representante Legal de la persona jurídica, o su apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique que se le otorga poder para presentar la oferta, para participar en todo el proceso y suscribir el convenio en caso de resultar seleccionado). En este evento el poder deberá ser anexado con esas formalidades junto con la carta de presentación de la propuesta. Con la firma de la propuesta se entiende que el oferente afirma, bajo la gravedad de juramento, que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado y que acepta las condiciones y exigencias en el proceso competitivo y los estudios y documentos previos del presente proceso. 2. Acreditación de la Existencia y Representación Legal: a) La persona jurídica debe ser una Entidad sin ánimo de lucro, que se acreditará mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre. b) Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, deberá expresar claramente su conformación, las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos y su responsabilidad, e igualmente su deseo de participar en la presentación conjunta de la propuesta y de suscribir el convenio, de conformidad con el artículo 7° de la Ley 80 de 1993. A su vez, designarán a la persona que actuará como representante legal del consorcio o de la unión temporal y cada una de las personas jurídicas que deberán ser entidades sin ánimo de lucro, que conformen el consorcio o unión temporal, deberán aportar certificado de existencia y representación legal. 2.1. Objeto Social o actividad económica: El objeto social de la ESAL debe ser relacionado con el objeto del convenio a suscribir, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del convenio ofrecido, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.



Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas jurídicas que lo conformen deberán tener dentro de su objeto social relación con el objeto o las actividades del convenio a suscribir.

Este es un requisito de capacidad de la persona jurídica proponente que se circunscribe al desarrollo de la actividad prevista en su objeto social lo cual verificará el DISTRITO a través del Certificado de Existencia y Representación Legal que presente con su oferta.

2.2. Constitución y Vigencia: La constitución de la persona jurídica proponente que participe en el presente proceso de selección deberá tener como mínimo Cinco (5) años de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta y su vigencia será por el termino de duración del convenio y un año más, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las Entidades sin Ánimo de Lucro, que lo conformen deberán tener como mínimo cinco (5) de anterioridad a la fecha de presentación de la oferta, lo cual se verificará en el Certificado de Existencia y Representación Legal o Matrícula Mercantil de cada uno.

2.3. Autorización Para Contratar: Si el Representante Legal de la ESAL requiere autorización de sus órganos de dirección, para presentar propuesta y/o para suscribir el Convenio, debe La ESAL anexar los documentos que acrediten dicha autorización, esta acreditación deberá estar suscrita en un tiempo no superior a 30 días antes de la fecha de cierre de presentación de propuestas.

En caso de que el valor de la propuesta supere el monto de la autorización prevista en los estatutos para que el Representante Legal de la ESAL pueda presentar propuesta y contratar, debe anexar el respectivo documento donde previamente a la presentación de la propuesta se le faculte para presentarla y contratar mínimo, por el valor propuesto.

2.4. Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).

En caso de que el proponente sea una persona conjunta, es decir, que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal, se tendrá como proponente, para todos los efectos, el grupo conformado por la pluralidad de personas, y no las personas que lo conforman individualmente consideradas.

Podrán participar Consorcios y Uniones Temporales, para lo cual se deberán cumplir los siguientes requisitos:

-Acreditar la existencia del Consorcio o de la Unión Temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o la unión temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al conveniente por el convenio ofrecido.

-Acreditar un término mínimo de duración del Consorcio o de la Unión Temporal de un año (01) año, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución o de la vigencia del convenio.

-Acreditar la existencia, representación legal, y capacidad legal y jurídica de las personas jurídicas consorciadas o asociadas en Unión Temporal, y la capacidad de sus



	<p>representantes para la constitución del Consorcio o Unión Temporal, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del convenio.</p> <p>-La designación de un Representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</p> <p>-Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los Consorcios o Uniones Temporales, deberán acreditarse mediante la presentación del documento Consorcial o de constitución de la Unión Temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.</p> <p>-Por lo anterior, en el caso de consorcios o uniones temporales que se encuentren conformados por personas jurídicas, estas deben ser Entidades sin ánimo de Lucro de acuerdo con los requisitos solicitados en el presente proceso y deben todos sus integrantes contar con un objeto social que les permita cumplir con la ejecución del convenio.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Copia de la Cédula de ciudadanía: Del representante legal de la persona jurídica Entidad sin ánimo de Lucro, en caso de ser consorcio o unión temporal del representante legal designado. 4. Certificación bancaria. 5. Acreditación de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, CREE. Así como manifestar que se encuentra a paz y salvo con la contratación de aprendices, cuando a ello haya lugar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal cuando este exista, y cuando no se esté obligado así deberá manifestarlo Cuando se trate de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deberá aportar la declaración aquí exigida. 6. Certificación del boletín de responsabilidades fiscales de la persona jurídica y del representante legal de esta, con mínimo 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta. 7. Certificación de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal de esta, con mínimo 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta. 8. Certificación de antecedentes judiciales del representante legal con mínimo 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta. 9. Constancia de consulta del SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC: https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx, con menos de 30 días de expedida a la fecha de presentación de oferta. 10. Compromiso anticorrupción. 11. Certificación de antecedentes de delitos sexuales a la fecha de presentación de oferta.
<p>INDICADORES DE IDONEIDAD</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Correspondencia del objeto de la ESAL y el programa o actividad prevista en la ley que va a desarrollar. <p>El objeto del presente proceso corresponde a el desarrollo y fortalecimiento de la industria del sector turístico del distrito, por ende, el objeto de la ESAL textualmente debe promover y desarrollar actividades en el fomentar y difundir los principios políticos, económicos y sociales del sistema de libre empresa.</p>



	<p>1.1. Para verificar este requisito la ESAL deberá presentar Certificado de Existencia y Representación Legal, con fecha de expedición no mayor a 30 días.</p> <p>1.2. El proponente deberá presentar los documentos constitutivos de la ESAL, en la cual deberá quedar claro el área de interés de su acción, la cual está relacionada con el objeto del presente convenio</p> <p>2. La entidad deberá presentar la acreditación de encontrarse registrada en el registro nacional de entidades sin ánimo de lucro.</p> <p>3. Deberá presentar los documentos de Estructura organizacional que demuestre la madurez de la organización en sus procedimientos, el manejo de la información y en general su gobierno corporativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura ejecutiva • Estructura administrativa • Misión • Visión • Política de conflictos de interés • Política de manejo de riesgos operativos y archivo de documentos.
<p>CAPACIDAD FINANCIERA</p>	<p>Teniendo en cuenta la Eficiencia: la ESAL ofrece, para la ejecución del convenio, la máxima racionalidad de la relación costo-beneficio, maximizando el rendimiento o los resultados con costos menores, alcanzando el mayor grado de satisfacción de las necesidades de la población beneficiaria, la ESAL deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fotocopia del RUT, en el cual se pueda verificar la calificación de régimen tributario de la ESAL, el cual debe ser de régimen especial, al que se refieren el artículo 356-2 del Estatuto Tributario. 2. Estados financieros a 31 de diciembre de 2020, debidamente auditados por Revisor Fiscal (si están obligados a tenerlo) o por Contador público, para lo cual deberán anexar copia de la cédula y tarjeta profesional. 3. En caso de que el proponente sea una persona conjunta, es decir, que la propuesta sea presentada en Consorcio o Unión Temporal, cada entidad que conforma la persona plural deberá presentar copia del RUT y los estados financieros. 4. La ESAL deberá aportar una contrapartida de por lo menos el 10% del Presupuesto Oficial del presente convenio, representados en dinero, para lo cual se debe allegar una certificación emitida por el Banco con saldo no superior a 3 días de a la fecha de cierre del proceso, igual o mayor al valor de la contrapartida propuesta, en todo caso el valor del recurso presentado deberá desembolsarse en una cuenta a nombre del convenio que se firme, fruto del presente proceso contractual, donde se refleje recursos disponibles como mínimo de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHETA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$35.187.550) para la ejecución del proyecto.



	<p>5. Declaración de origen de fondos: La ESAL manifestara mediante certificación suscrita por el Representante en la que indique el origen de los fondos que acredita en su contrapartida.</p>
<p>CAPACIDAD TÉCNICA</p>	<p>Teniendo en cuenta que por Eficacia de la ESAL corresponde al conocimiento y experticia, conoce y domina metodologías y procedimientos que resultan ser los más adecuados e idóneos para el cumplimiento de los objetivos y la consecución de los fines del convenio, la ESAL deberá presentar la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta: La ESAL deberá presentar al Distrito propuesta técnica que contenga como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> -Descripción del desarrollo de las actividades contenidas en el alcance del objeto -La manera como se ejecutará presupuestalmente el proyecto. -Personal para la ejecución del proyecto -Cronograma de actividades 2. Estructura Organizacional: La ESAL deberá presentar organigrama en el que se indiquen los roles y funciones de su organización interna. 3. Reputación. La Entidad Privada Sin Ánimo de lucro deberá acreditar y aportar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL. 2. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta o Consejo Directivo de la ESAL. 3. Certificado de medidas correctivas de la Policía Nacional del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ESAL. 4. Certificado de responsabilidad Fiscales de la Contraloría General de la Nación del administrador o representante legal y de los miembros de la Junta Directiva de la ESAL. 5. Certificación de no encontrarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con la Administración Pública. 6. Verificar que esos individuos no estén en la categoría de personas políticamente expuestas: El representante legal de la Entidad Privada Sin Ánimo de Lucro deberá certificar que los administradores y miembros de la junta directivo y demás órganos corporativos no se encuentran dentro de la categoría de personas políticamente expuestas. 7. Certificado de que la ESAL cuenta con un reconocimiento público, en el desarrollo de programas o proyectos afines al objeto contractual. 8. Declaración juramentada de que la ESAL no cuenta con ninguna clase de embargo o sanción fiscal, que afecte el patrimonio de la ESAL o comprometan los recursos del presente convenio. 9. la entidad privada sin ánimo de lucro contratista deberá entregar a Entidad estatal, la información relativa a los contratos y subcontratos que haya suscrito para el desarrollo de programa o actividad de interés público previsto en Plan Nacional, Departamental o Municipal de Desarrollo, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación



legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos.

EXPERIENCIA. La ESAL deberá demostrar la experiencia mínima, con Tres (03) contratos o convenios terminados a satisfacción y/o liquidados, cuyo objeto y alcance incluya temas de desarrollo y fortalecimiento de la industria del sector turístico del distrito. Por la ESAL con entidades públicas o privadas, cuya cuantía sumada todos los contratos o convenios sean igual o superior al (100%) del valor total de este convenio es decir **TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/L (\$ 351.875.500)** que representa 38.7 SMLMV.

PARAGRAFO 1: El valor de los contratos o convenios que presente el proponente, cuando estos sean de años anteriores a la presentación de la propuesta, se evaluarán por Salarios Mínimos Legales Vigentes del año de ejecución de estos.

PARAGRAFO 2: Para el caso de consorcios y/o uniones temporales, la experiencia que sea presentada por los proponentes se evaluará de acuerdo con el porcentaje de constitución de cada una de las entidades que constituyan dicho consorcio y/o unión temporal, así mismo las experiencias acreditadas deberán cumplir con los requisitos establecidos en el presente proceso.

PARAGRAFO 3: El DISTRITO se reserva el derecho de verificar durante la evaluación y hasta la adjudicación, la información aportada por La ESAL, y a fin de corroborar la misma, solicitar los soportes que considere convenientes tales como: certificaciones, copias de los contratos, actas de liquidación, estados financieros, copia de pago de impuestos, etc.

4. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO REQUERIDO. El proponente deberá presentar las hojas de vida del siguiente equipo de trabajo el cual debe contener el perfil profesional detallado a continuación:

CONCEPTO	CANTIDAD	PERFIL
Coordinación General Administrativo	1	Profesional en Administración de empresa, o carreras afines con experiencia de mínimo 18 meses en proyectos relacionados a la promoción empresarial.
Coordinador por feria	1	Profesional en Administración de empresa, o carreras afines con experiencia de mínimo 12 meses en proyectos relacionados a la promoción empresarial.
Coordinadores logísticos y de promoción	5	Administrador de empresa, ingeniero industrial o carreras afines con experiencia de mínimo 18 meses en proyectos relacionados.
Coordinador de Comunicaciones	1	Profesional en comunicación con 12 meses de experiencia relacionada con el cargo.



	Agentes de convocatoria y apoyo logístico	1	Profesional en Administración de empresa, o carreras afines con experiencia de mínimo 12 meses en proyectos relacionados a la promoción empresarial.	
<p>Parágrafo: Para este caso deberá acreditar acta de grado, diploma, matrícula profesional y tarjeta profesional (en caso de que sea requerido)</p>				

5. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de existir un número mayor proponentes que ofrezcan un porcentaje superior al 30% y que cumplan con los requisitos dispuestos por el Decreto 092 de 2017, la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad escogerá la mejor propuesta de acuerdo con los siguientes criterios:

CRITERIO	VALOR %
Experiencia de la ESAL en el desarrollo de proyectos cuyo objeto y alcance desarrollo y fortalecimiento de la industria del sector turístico del distrito.	30 %
Calidad de la propuesta técnica, en la que se detalle la forma como se ejecutarán las diferentes actividades y la utilización de herramientas tecnológicas	30%
Valor Ofertado como Contrapartida	40%

6. IMPUESTOS Y TASAS

Dentro de la propuesta se debe tener en cuenta los impuestos Distritales, Departamentales y Nacionales.

Atentamente,

IVÁN CALDERÓN QUINTERO
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

Proyecto y Revisó: Johanna Mendoza Pérez – Dir. De Promoción e Innovación Empresarial

Nota: Las cotizaciones se deben hacer llegar de forma física a la siguiente dirección: Carrera 5 N° 26-35 Oficina 103 – Centro Comercial 5ta Avenida, Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad o en medio magnético al correo electrónico: desarrollo.competitividad@santamarta.gov.co